

Rosario, 18 de Julio 2025.

Gerencia Técnica y de V. Negociables de la BCBA
Presente

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDUCAR XXIII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 25 de Julio 2025 se pagará el servicio N° 10 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fiducar XXIII, emitido el 16 de Septiembre 2024 (VDF A Nro. 58067 , VDF B Nro. 58068 y CP Nro. 58069).

Pago de servicio nro.:	10
Período de devengamiento:	01/06/2025 - 30/06/2025
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "B"	
Porcentaje de amortización de capital:	58,58594% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	60.052.581,48
Monto del Valor Residual al Inicio:	60.052.581,48
Valor Residual Post Pago de Servicio:	-
Porcentaje sobre V.N. inicial:	0,00000%
Tasa del período - TNA (variable):	34,2188%
% Intereses del Período Sobre VN:	1,67061% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	1.712.436,89
Certificados de Participación	
Porcentaje de amortización de capital:	4,55916% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	53.429.644,57
Monto del valor residual al inicio:	1.171.919.083,00
Valor Residual Post Pago del servicio:	1.118.489.438,43
Porcentaje sobre V.N. inicial:	95,44084%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA